

# MIDIENDO LAS POSICIONES POLÍTICAS DE LOS PARTIDOS ISLAMISTAS. Aproximaciones empíricas al programa del PJD de Marruecos en 2011

Autores:

Carolina Plaza Colodro – Universidad de Salamanca

Luis Melián Rodríguez – Universidad de Salamanca – FIMAM

Beatriz Tomé Alonso – Universidad Complutense de Madrid - FIMAM

## 1. Resumen

Tras los procesos electorales celebrados al amparo de las revoluciones y las revueltas árabes, los partidos políticos (denominados) islamistas se han convertido en actores de primer orden. Se hace necesario, por tanto, el desarrollo de instrumentos de análisis que permitan su mayor comprensión.

El presente trabajo recoge los avances de una investigación en curso que pretende abordar el fenómeno del islamismo en base a las teorías clásicas de la ciencia política, concretamente las teorías de la competición electoral (Downs 1957, Budge y Farlie 1983; Budge et al. 2001; Stokes 1963; Petrocik 1996; Budge, 2001a; Volkens, 2002; Klingemann et al. 2006; Laver 2001) y su metodología para el posicionamiento de partidos políticos. Nuestro objetivo es determinar las posiciones políticas concretas de los partidos denominados islamistas en torno a i) las dimensiones y transformaciones que la literatura asigna al concepto de 'islam político'; ii) las dimensiones propias del estudio de los partidos políticos; iii) los temas transversales que afectan a los países de la zona MENA.

La metodología adoptada es el análisis de contenido, que posibilita determinar la relevancia de las cuestiones y las posiciones políticas en el discurso de los partidos políticos. Este artículo se concentra en el diseño de una herramienta metodológica que permita capturar las múltiples dimensiones del islamismo político en su contexto.

## 2. Introducción

Tradicionalmente, los instrumentos y los análisis propios de la ciencia política no han abordado en profundidad cuestiones relativas la zona MENA y a los partidos (denominados) islamistas. Son varios los motivos; por una parte, la existencia de regímenes autoritarios era considerada como el elemento explicativo central. Por otra, no podemos obviar el impacto de la visión orientalista, que supone “entender el mundo musulmán en todas sus dimensiones (histórica, sociológica, de vida política) a través de la comprensión y el estudio de la religión” (Ben ElMostafa, 2007:21).

Desde la obra seminal *The Society of the Muslim Brothers* de Richard P. Mitchell (1969), muchas han sido las obras que se han centrado en los movimientos islamistas. Durante las últimas décadas se ha reconocido la diversidad de dichos movimientos y las diferentes tendencias ideológicas y estratégicas que se agrupan bajo el término común y extendido de Islam político y que difícilmente pueden ser reducidos a la acción de la guerrilla revolucionaria (Burgat, 1997: xii). La falta de uniformidad es tal que Gómez García propone referirse al “(c)onjunto de proyectos de carácter político cuyo paradigma de legitimación es islámico” como “islamismos, por la pluralidad de sus orígenes, naturalezas y manifestaciones.” (Gómez, 2009: 165). El empuje del islamismo moderado o reformista parece confirmar la tesis planteada por Olivier Roy, para el que “[l]os grandes movimientos islamistas clásicos han abandonado el internacionalismo, se han desideologizado y han entrado en el juego político como una fuerza nacional, con un programa que mezcla la lucha contra la corrupción, el conservadurismo y el nacionalismo” (2003: 33). Siguiendo esta línea de investigación, buena parte de la literatura indaga sobre el impacto del clima socio-político e institucional sobre estos movimientos islamistas ya nacionalizados y convertidos en

partido político y subraya la necesidad de incluir los condicionantes externos a los propios movimientos en su análisis (Anderson, 1997; Esposito, 1997; Ayoob, 2008, Zubaida, 2009; Chernov, 2009). La visión esencial y esencialista del fenómeno -aún presente en algunos trabajos- ha dejado espacio para reflejar la adaptación del Islam político al contexto histórico, político y social de su tiempo y para mostrar como sus agentes (los islamistas) se inscriben en procesos históricos largos, complejos y contradictorios (Seninguer, 2012). Es precisamente este “diálogo constante con los hechos” (Becker, 2002; Seninguer, 2012) el que posibilita la entrada de (una parte de) los movimientos islamistas en la arena electoral y la competición política y la que posibilita la reformulación de sus planteamientos ideológicos y estratégicos. Esta parlamentarización del fenómeno desplazaría el absolutismo religioso, marcado por la dicotomía entre lo permitido (halal) y los prohibido (haram) y potencia la adopción de un punto de vista más relativista y pragmático (Al-Anani, 2012: 468). La asunción de compromisos ideológicos y prácticos en el terreno político y la adopción de visiones más pluralistas han formado unas élites post-islamistas que no tienen como objetivo último el establecimiento del Estado islámico (Boubekur y Roy, 2012: 5).

Los partidos islamistas ya no serían, por tanto, anti-sistema, sino que se habrían transformado en partidos que pretenden atraer a una parte del electorado para ganar elecciones. Asumen la idea nacional y los principios pluralistas y competitivos dentro de las normas establecidas por las constituciones existentes (ICG, 2004:2). Algunos partidos islamistas se han desplazado hacia posiciones más centristas; específicamente, observamos cambios en las posiciones relativas a la democracia, al sistema económico y al papel político del Islam (Karakaya and Yildirim, 2012: 1324). Este desplazamiento es un indicativo claro de que el partido se ha desplazado hasta convertirse en un *vote-seeking* más que un *policy-seeking* (Karakaya and Yildirim, 2012: 1324).

Los partidos islamistas, por tanto, han modificado sus demandas. Se centran ahora más en demandas sobre justicia y la necesidad de aplicar correctamente la constitucional (o, como mucho, la necesidad de revisarla) más que en la transformación profunda del sistema. Al mismo tiempo ya no contraponen la identidad supra-nacional de la comunidad islámica (umma) a la legitimidad del Estado-nación, sino que aceptan el último como legítimo y como el marco principal para su actividad (ICG, 2004:2).

El discurso sobre el desarrollo social sigue ocupando un lugar privilegiado en el discurso de los partidos islamistas. Conviene no olvidar que se trata de un movimiento eminente urbano empoderado por el cambio discursivo que envuelve virtualmente todas las clases, géneros y grupos de estatus (Lubek and Britts, 2002: 308). No en vano parte del éxito de los islamistas se debe a la imposición de los gobiernos del Norte de África de programas de ajuste estructural (ICG, 2004:12).

El discurso sobre la autenticidad (Lubek and Britts, 2002; Burke, 1998) y el hablar musulmán (Burgat) no ha desaparecido. Se ha desplazado el reclamo de la identidad islámica desde lo político (reclamo de un Estado islámico) hacia lo social (un modelo de sociedad inspirado en los valores musulmanes) y hacia los atributos y valores de los actores islamistas, que representan de alguna manera la integridad musulmana.

En esta línea, la academia se ha esforzado durante los últimos años por profundizar en el estudio del nivel práctico, constituido por las posiciones y acciones tomadas por los activistas islamistas (Kramer, 1995: 113). Schwedler (2006) plantea la hipótesis de la inclusión-moderación y sostiene que cuanto mayor es la participación en un proceso político pluri-partidista, mayor el deseo de trabajar dentro de sus límites. Inclusión-moderación de una parte y exclusión-radicalización de la otra, son presentadas como partes de un mismo proceso. Aunque este nexo entre participación y moderación no es nuevo en la bibliografía política (Huntington, 1991; Sartori, 1966), el éxito de Schwedler reside en estudiar la moderación respecto a posiciones particulares (respecto a la participación política o a la lectura de textos religiosos, por ejemplo). Browsers (2009) ha completado esta hipótesis con la de la acomodación. Para ella, la relación entre ideologías de oposición en el mundo árabe es acomodacionista, marcada por las alianzas estratégicas entre los miembros más moderados y pragmáticos de las facciones ideológicamente opuestas (Browsers, 2009: 7) y siempre que la parte involucrada pueda desarrollar “modos de justificación” para

embarcarse en prácticas políticas de compromiso (Browers, 2009: 8). Estos trabajos proporcionan un conocimiento útil y detallado del fenómeno islamista y añaden nuevos conceptos y más precisas herramientas para su análisis.

Por lo tanto, si asumimos que la entrada de los movimientos islamistas en la competición política y electoral ha supuesto la transformación de estos en organizaciones partidistas que asumen una serie de compromisos ideológicos y prácticos en el terreno político, unas normas establecidas por las constituciones existentes, y que se han convertido en partidos *vote-seeking*, es decir, que pretenden atraer a parte del electorado para ganar elecciones, entonces es posible estudiar la competición política partidista y electoral en los regímenes de la región MENA utilizando las mismas teorías que han permitido el estudio de la competición electoral en las democracias avanzadas. Por lo tanto, nuestra propuesta es estudiar el islamismo en base a las teorías clásicas de la competición electoral. Esta herramienta teórica y metodológica nos permite profundizar en el análisis del discurso (electoral) de los partidos políticos *musulmanes* y aportar así una mayor información y un conocimiento más preciso. Ya no se trata de establecer una simple dicotomía (moderado *versus* radical; acomodacionista *versus* revolucionario), sino posicionar al partido en relación a las diferentes áreas analizadas y a su peso específico en los programas electorales con que se presentan ante el electorado, la comunidad política nacional o la internacional cuando concurren a las elecciones.

El análisis del discurso permite escapar de las cuestiones teleológicas (¿cuál es el objetivo último de los actores islamistas?) y de legitimidad (¿son verdaderos demócratas?) (ICG, 2004:2) para abordar a los partidos políticos en toda su profundidad y dimensiones.

Nuestro trabajo se centra en un análisis interno de los programas electorales de los partidos políticos islamistas, ya que este análisis nos permite comparar y, por ende,

- a) situar al partido político en relación a otras fuerzas políticas nacionales (se contempla la posibilidad de ampliar el análisis del discurso a otros movimientos islamistas aunque no concurren a las elecciones;
- b) posicionar un partido islamista concreto respecto a otros partidos 'de la familia'.

### **3. Teoría de la relevancia (*saliency*) y la competición electoral entre partidos políticos**

Existen dos interpretaciones principales sobre la competición electoral entre partidos: las teorías espaciales de la competición electoral y las teorías de la relevancia de los *issues*.

Las teorías espaciales del comportamiento de los partidos, que asumen que estos son maximizadores de apoyo electoral y por lo tanto ofrecen paquetes programáticos próximos a las preferencias de los electores (Downs 1957). La escuela racional del comportamiento electoral (Downs 1957) presupone que el voto no está basado en la emotividad, sino en la racionalidad, ya que el elector vota para conseguir algo más, una utilidad que quiere maximizar. Este modelo asume que el elector seguirá una serie de pasos para tomar la decisión con respecto a la emisión de su voto. La distancia (o espacio) entre la auto-ubicación ideológica del elector y la del partido es fundamental en el modelo de competencia espacial, ya que es la que acabará determinando el voto del individuo. Esto quiere decir que en la competición electoral los partidos pueden mover sus posiciones políticas dependiendo de donde estén sus votantes.

Se considera que tanto electores como partidos dan importancia a las dimensiones que conforman el espacio de competición, asumiendo como constante la relevancia de estas dimensiones tanto para votantes como para partidos. Esta teoría recibió muchas críticas por su visión poco realista de los conflictos políticos (Alonso et al. 2012). Siguiendo a Stokes (1963), la representación del posicionamiento de los partidos no siempre puede reflejar bien la confrontación política, ya que, además de que la estructura del espacio de competición no es fija, sino que puede variar a lo largo del tiempo y del espacio, así como las dimensiones que son relevantes para los votantes pueden cambiar con el tiempo (Stokes 1963: 371). De esta manera, la capacidad de un partido para ganar votos depende de su habilidad para interpretar las dimensiones que son relevantes para el electorado o para hacer relevantes “determinadas cuestiones mediante la propaganda partidista” (Stokes 1963:

371). Por otro lado, existen conflictos que no asumen criterios posicionales, como los que tienen que ver con qué medios alcanzar un objetivo. Existen temas sobre los que todos los votantes están de acuerdo, que Stokes (1963) llama “transversales” (*valence issues*), como una administración eficiente, un gobierno sin corrupción o una economía sin desempleo; y otros temas que si que son posicionales (*positional issues*) (Stokes 1963: 373). Respecto a los temas transversales, los votantes tomarán su decisión en base a la credibilidad y/o competencia de los partidos políticos al tratar el tema que se trate. La ventaja de este tipo de temas es que pueden atraer a muchos votantes “más allá de las diferencias ideológicas – mientras que – el apoyo respecto de temas posicionales en los que la opinión se divide, procederá solo de una parte del electorado” (Maravall 2008: 39).

En esta idea se basa Pretocik (1996) cuando habla de los temas en los que un partido tiene más credibilidad que ningún otro, es decir, temas que pertenecen a un partido (*issue ownership*). Los partidos tienen reputaciones en cuanto a su posición sobre determinados temas, que es la que se testa y refuerza por el rendimiento de los partidos políticos cuando están en el gobierno (Pretocik 1996). Esta afirmación se fundamenta en la teoría de la propiedad del *issue* (*issue ownership*). Según esta teoría, los partidos pondrán énfasis en las cuestiones de las que son propietarios, para resultar creíbles a los ojos de los electores, crear una imagen consistente con la imagen del partido. Por ejemplo, en las democracias avanzadas, los partidos socialistas tienen más credibilidad en temas como la redistribución de la riqueza, los partidos conservadores la tienen en temas como la ley y el orden público.

En las elecciones, aumentará su apoyo electoral el partido que sepa apropiarse de un tema determinado en base a cuestiones históricas y contextuales. Así es como los partidos compiten por los temas transversales que les otorgan una ventaja, dándoles relevancia con el fin de influir en “el cálculo decisonal de los votantes” (Pretocik, Benoit y Hansen 2004: 599). Esta idea también es defendida en la teoría de la relevancia (*saliency theory*) desarrollada por Budge y Farlie (1983; Budge et al. 2001). Según ellos, cuando los partidos compiten por los votos no usan tanto el posicionamiento opuesto como el énfasis selectivo, es decir, cada partido enfatiza aquellos temas que le dan una ventaja competitiva porque tienen más credibilidad y/o competencia. En los programas electorales de los partidos se tiende a destacar los temas en términos positivos y las prioridades propias, e ignora los temas en los que mantiene una posición contraria. Tal como recogen Alonso et al. (2012), la teoría de la relevancia sostiene que “la diferencia clave entre partidos es el diferente grado en el que enfatizan temas pertenecientes a una posición concreta” (Budge, 2001a: 52; Volkens, 2002b), o dicho de otra manera, los partidos “diseñarán estrategias de competición manipulando la relevancia otorgada a los distintos temas políticos o a las diferentes dimensiones de competición” (Alonso et al. 2012).

En relación al comportamiento electoral, el rol de la propiedad de las cuestiones juega un papel importante ya que los votantes perciben al partido o candidato como más competente en los *issues* de los que son propietarios. La literatura sobre todo ha prestado atención a la primera parte de esta teoría, la que se refiere al lado de la oferta en la competición electoral, afirmando que los partidos tienden estratégicamente a enfatizar las cuestiones en las que ellos son percibidos como más competentes. Sin embargo, se ha prestado poca atención al lado de la demanda, el “*issue ownership voting*”. En esta línea, el trabajo de Budge y Farlie (1983) apunta a que el conocimiento de la propiedad de las cuestiones de cada partido puede ayudar a predecir nivel agregado el apoyo electoral que reciben. En el nivel individual Brug (2004), apunta que la propiedad del *issue* solo afecta a las preferencias del partido indirectamente, ya que la competencia partidista altera la percepción de los votantes sobre la posición del partido en el eje izquierda-derecha, que será lo que determinará las preferencias de los votantes. Nadeau et al (2001), Clarke et al (2004) y Bellucci (2006), encuentran evidencia del impacto directo de las percepciones de la competencia del partido en el voto individual, reforzando la idea de que los ciudadanos tienen en cuenta la reputación de los partidos cuando tienen que decidir su voto.

Para evaluar la teoría de la relevancia de la competición partidista se puede medir el énfasis que los partidos dan a los distintos *issues* del espacio político y las posiciones que adoptaban en relación a cada una de las cuestiones. Con estos mismos objetivos se desarrolló el *Manifesto Research Group* /

*Comparative Manifesto Project* (CMP), una de las mejores bases de datos para la política comparativa, basada en un análisis de contenido cuantitativo de los programas electorales de más de 50 países que han celebrado elecciones libres desde 1945. El CMP genera los datos mediante el análisis de contenido de los programas electorales.

Las preferencias políticas son definidas como “las opiniones positivas o negativas sobre objetos, tareas, posicionamientos y temas del debate político en torno a intereses y conflictos materiales e ideológicos” (Alonso et al. 2012) y son consideradas tal y como aparecen en sus programas electorales (Budge 2001a, 2001b y 2002).

#### **4. Nociones básicas del análisis de contenido**

El análisis textual sistémico de los programas electorales es central en cualquier teoría de la competición partidista. El análisis de contenido es una de las técnicas más antigua en las ciencias sociales. Comenzó a utilizarse en los estudios sobre medios de comunicación y comunicación política, sobre todo a partir de la publicación del libro seminal de Lasswell et al (1949) *The Language of Politics*. Desde entonces esta técnica se ha utilizado ampliamente en disciplinas como la antropología social, la comunicación general y la ciencia política (Holsti 1969). Una de las primeras definiciones de esta herramienta analítica es la de Kaplan, quien decía que el análisis de contenido es como “la semántica estadística del discurso político” (Kaplan 1943:230).

En la ciencia política la cumbre de la utilización de esta técnica fue en el periodo comprendido entre los años 40 y 70 (Alonso et al. 2012), y después se popularizaron muy pocos enfoques basados en el análisis de contenido, sino que se utilizaba en subcampos específicos de la disciplina, como el análisis del establecimiento de la agenda pública (*agenda-setting*); y en la valoración de las posiciones de los partidos en el espacio político (Budge et al. 2001; Electoral Studies 2006; German Politics 2009; Klingemann et al. 2006; Laver 2001). La clave del éxito de la aplicación del análisis de contenido en la ciencia política es que “las posiciones de los partidos tienen un papel básico en muchas teorías normativas y analíticas de la democracia representativa” (Alonso et al. 2012). Nuestro trabajo se inserta en esta última línea de investigación, la del posicionamiento de los partidos en el espacio político en el que compiten.

Hay múltiples definiciones del análisis de contenido, pero es destacable que la gran mayoría de ellas se basan en la fórmula de Lasswell (1948): ¿Quién dice que? ¿A través de que canal? ¿A quién? ¿Con que efecto? Por lo tanto, este tipo de investigaciones es necesario comenzarlas con una teoría sobre el mensaje analizado y preguntarse “porqué se crearon los textos disponibles, qué significan y para quien, cómo median entre condiciones antecedentes y las resultantes...” (Krippendorff 2004:82). Es decir, será necesario atender a los “contextos del texto” (Alonso, et. al. 2012) para entender los resultados del análisis de contenido.

El objetivo que persigue este tipo de análisis es la reducción de los datos contenidos en el texto analizado, es decir, la cuantificación. Entre los que utilizan este método existe una discusión sobre si el método debe ser siempre cuantitativo o puede ser también cualitativo, pero en la ciencia política habitualmente se utiliza para reducir a cifras manejables grandes cantidades de texto (cuantitativo). Aún así, tal como sugieren Alonso et al. (2012) la disciplina está de acuerdo con Berelson (1952: 114-134) cuando reconoce los aspectos cualitativos inherentes en el proceso de pasar palabras a números de los análisis de contenido.

El objetivo principal de esta técnica es leer de forma sistemática textos para obtener datos empíricos con los que poder evaluar hipótesis científicas. La mayoría de los que la usan están de acuerdo con Holsti (1969) cuando define el análisis de contenido como un análisis objetivo, sistemático y general. Es objetivo porque existen unas reglas y procedimientos en cada uno de los pasos del proceso y todo ello ha de registrarse en un manual; es sistemático porque se aplican reglas y es general porque el análisis debe tener relevancia teórica, tal como apuntan Alonso et al. (2012). Una de las muchas definiciones que existen es la que apunta Krippendorff, quien afirma que el análisis de contenido es “una técnica de investigación para formular inferencias válidas y reproducibles a partir de ciertos textos (u otro material con significado) en los contextos de uso” (Krippendorff 2004: 18). Esta definición contiene dos términos que son esenciales en el análisis de contenido y que lo diferencian de la interpretación de textos en la vida cotidiana: la fiabilidad y la validez. Estos dos

atributos, tienen que ver con la voluntad de obtener inferencias reproducibles – que todos los que aplican la técnica llegan a los mismos resultados - y válidas – el grado en el que los resultados del análisis de contenido se corresponden con los conceptos teóricos y con la realidad que se intenta medir.

### **5. Análisis de contenido para el estudio del islamismo político**

La reducción de datos de un texto mediante análisis de contenido se hace en tres pasos. Primero se han de identificar las palabras clave, que son las unidades de texto básicas, y asignarles un código numérico. El segundo paso para reducir aun más la cantidad de números generados es la descomposición del texto en unidades de codificación, como semi-frases, párrafos o textos completos. Una vez que los datos se han resumido se analizan las hipótesis de investigación mediante el uso de diferentes técnicas como tabulaciones cruzadas, asociaciones y correlaciones.

- *Muestreo*

Es necesario que el investigador delimite el número de observaciones a analizar para responder a su pregunta de investigación a un “subgrupo de unidades que es representativo, estadística o conceptualmente, del conjunto de todas las unidades posibles, el grupo o el universo de interés” (Krippendorf, 2004:83). La decisión sobre el tipo de textos seleccionados para el análisis de contenido es muy importante ya que va a determinar el resto del proceso y los resultados.

Como el análisis de los programas electorales es central en las teorías de la competición partidista, seleccionamos este tipo de documentos para llevar a cabo nuestro estudio. Estos ofrecen una perspectiva única (o unitaria) de las intenciones políticas de los partidos y ofrecen muchas ventajas para identificar las preferencias de los partidos políticos, como que los programas son declaraciones oficiales de las preferencias políticas y están refrendados por el partido en su conjunto, es decir, no representan a una sola facción o conjunto de miembros; son publicados en intervalos regulares, lo que facilita el estudio de la evolución programática a lo largo del tiempo y además, cubren una gran variedad de temas que no son exclusivos de ningún partido ni de un sistema de partidos, lo que posibilita que las posiciones sean medidas y puedan ser comparadas entre partidos políticos competidores o con otros partidos homólogos en otros sistemas de partidos (Alonso et al. 2012). Por lo tanto, esta investigación, igual que el *Comparative Manifesto Project*, considera que el programa es el único documento representativo de la posición de todo el partido en su conjunto y por lo tanto, representan el universo de casos.

Para el análisis de los programas electorales, los investigadores normalmente hacen las siguientes asunciones teóricas (Alonso et al 2012). En primer lugar, se considera que los datos recogidos pertenecen a una población de documentos oficiales y únicos que representan las preferencias del partido en unas elecciones concretas. También que las decisiones de codificación atañen tanto a la identificación de las unidades de análisis como a la clasificación de cada una de las unidades. Por la intención comparativista del trabajo, el esquema de clasificación debe ser flexible para permitir la codificación de programas electorales de países diferentes. Por último, se asume que los datos resultantes ofrecen una medida de las preferencias del partido en unas elecciones concretas.

- *Descomposición en unidades de codificación*

En este paso del proceso se designan las unidades de texto que van a ser codificadas, por ejemplo, la palabra aislada, la frase o partes de ella, el documento completo, etc. Una de las técnicas utilizadas para reducir el texto es calcular la frecuencia de aparición de un código (que son las unidades de texto codificadas), es decir, contar cuantas veces aparecen las palabras clave. Tal como recogen Alonso et al (2012), el análisis de frecuencias de palabras se basa en dos supuestos: que la frecuencia de aparición de una palabra es un indicador válido de la importancia o relevancia de este término para la persona que lo utiliza (*saliency*), que es equivalente al interés, foco de atención o intensidad del asunto al que alude una palabra; y el segundo supuesto es que se considera que siempre tiene la misma importancia la aparición de una palabra, aunque venga acompañada de un adjetivo.

En la Ciencia Política normalmente estamos también interesados en las posiciones políticas con respecto a un tema y en los argumentos que la encuadran, por lo que el análisis de frecuencia de palabras no es suficiente. Para ello se recurre a la frase o semi-frase como unidad para la

codificación de argumentos. Un método de descomposición en unidades cuya unidad de análisis es la semifrase es el “método de la frase-núcleo” (Kriesi et al. 2008; Dolezal, Helbing y Hutter, 2010), “permite utilizar, de forma repetida, las unidades de análisis estandarizadas para estudiar diferentes aspectos de los argumentos” (Alonso et al. 2012), y es un primer paso para el análisis del posicionamiento de los partidos. El artículo completo como unidad de análisis es lo que denominamos codificación holística, pero es muy poco utilizado (Hawkings 2009).

- *Cuantificación y codificación*

Este es un proceso mediante el que “datos sin procesar se transforman y agregan de forma sistemática en unidades que permiten una descripción precisa de las características esenciales del contenido” (Holsti, 1969: 94). Existen dos métodos principales de análisis de contenido: uno basado en la codificación manual y el otro basado en la codificación por ordenador, aunque a menudo el análisis de contenido es una combinación de ambos análisis (*computed-aided text analysis*, CATA). Hay dos reglas para decidir qué método utilizar, en base a la complejidad del contexto del texto y de los conceptos analíticos. Cuando los conceptos se representan con pocas palabras, el análisis informatizado captura las categorías de forma rigurosa; pero cuando los conceptos son complejos los programas informáticos son incapaces de mejorar la fiabilidad humana. En segundo lugar, también depende de la existencia de datos para testar la validez de los resultados del análisis, ya que como el método informatizado tiene problemas de validez, es importante que existan evidencias cuantitativas del fenómeno estudiado al optar por él. Si por el contrario, se examina un concepto sin evidencia cuantitativa, el primer paso debería ser aplicar el método manual sobre la selección de textos, para poder comparar los resultados del ordenador y comprobar su validez.

La complejidad del concepto analítico estudiado y sus categorías, de los contextos culturales cambiantes en los que se insertan los programas electorales estudiados, además de la inexistencia de otros datos empíricos que nos permitan validar nuestros resultados, nos llevan a elegir un método de codificación humana (*human-coded*) asistida por ordenador (CATA). El software que nos asiste en el análisis de los programas electorales es el NUD\*IST/Nvivo (*Non-numerical Unstructured Data Indexing Searching and Theorising*). Este programa está diseñado para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de texto, gráficos, audio y video

La fiabilidad es decisiva en el análisis de contenido, ya que sin ella las medidas del análisis no sirven (Neuendorf 2002: 141). Un método es fiable si se obtienen los mismos resultados siempre que se aplique, independientemente de las circunstancias en las que se aplica. Es importante tener en cuenta que la fiabilidad completa es muy difícil de alcanzar, ya que siempre hay posibilidad de error, aunque hay que procurar que este sea lo más pequeño posible. En cuanto a la validez, un método es válido si los resultados del método pueden ser corroborados por los resultados obtenidos por otros métodos o por los hechos.

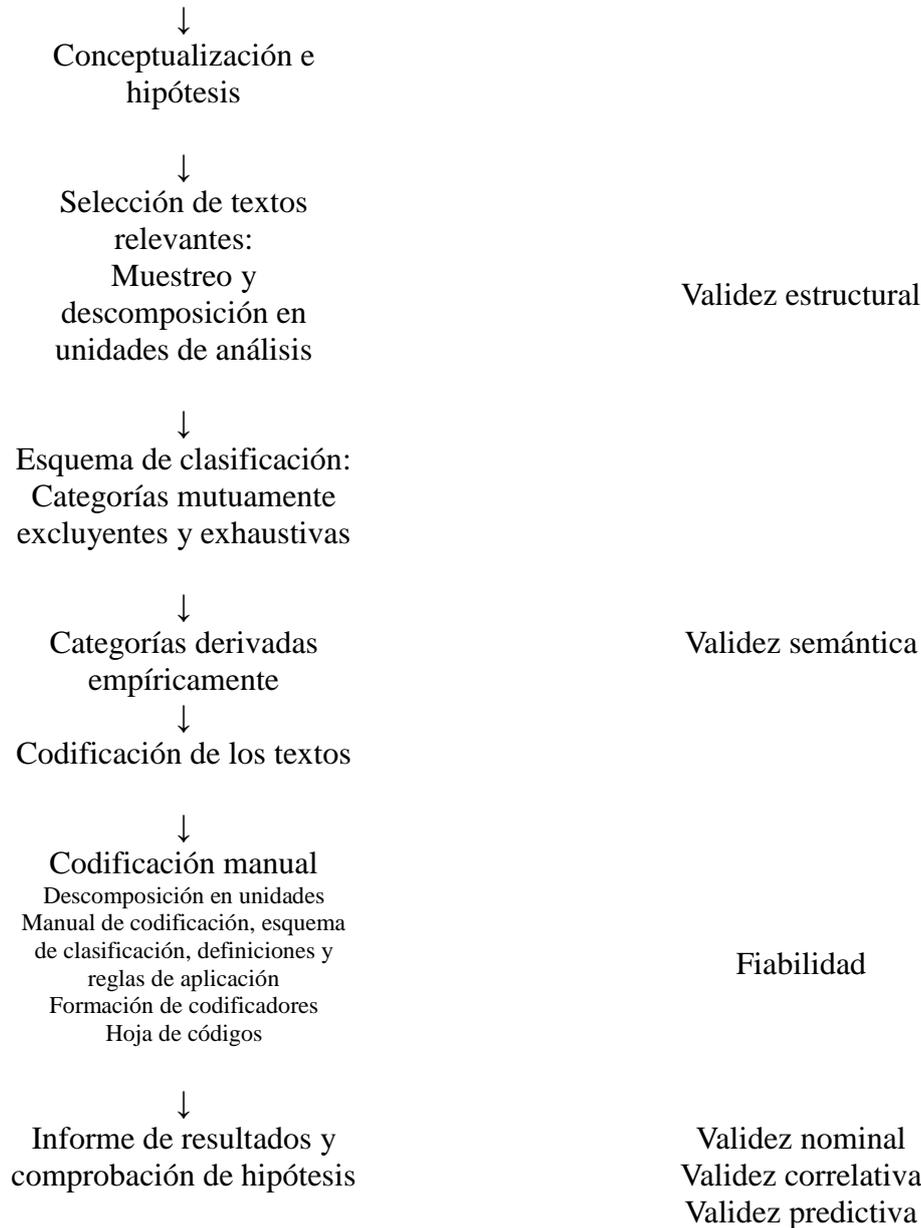
La principal ventaja de la codificación manual es que se sirve de conceptos más rigurosos y válidos, lo que contrarresta los problemas de fiabilidad que tiene este método. En la codificación manual se destaca la validez, ya que las computadoras no logran capturar las intenciones y todos los significados (Bara, Weale y Bichelet, 2007), ya que esta capacidad está reservada únicamente a las personas. Los problemas de fiabilidad de la codificación manual pueden mejorarse mediante la definición precisa de las categorías, la elaboración de un manual de codificación con las reglas y normas a seguir, así como en la formación de los codificadores (Holsti 1969:135; Volkens, 2007:117; Alonso et al 2012: 23)

Para que nuestra herramienta de análisis sea precisa, es fundamental elaborar un buen esquema de clasificación que contenga los conjuntos de categorías conceptuales que engloban los códigos en los que queremos clasificar las unidades de análisis, es decir, se operacionaliza el concepto teórico que se va a analizar en diferentes categorías. Esta tarea es sumamente importante para el análisis, hasta el punto que Berelson señala que “(e)l análisis de contenido triunfa o fracasa por sus categorías (Berelson 1952: 147). Las categorías tienen que reflejar la pregunta de investigación, es decir, definir las variables claramente y especificar los indicadores que determinan “si una unidad de análisis pertenece a una categoría concreta” (Alonso et al 2012: 24), es decir, ha de ser claro y diferenciado. Según Holsti es importante una buena definición operacional ya que esta “(e)s una

representación válida de los conceptos del analista, y es suficientemente precisa para guiar a los codificadores en la creación de juicios fiables” (Holsti, 1969:95). Las categorías del sistema de clasificación tienen que ser inclusivas – comprensiva o que identifica a todos los elementos que forman parte de una categoría de significado- y exclusivas – que no incluyen ningún elemento que pertenece a otra categoría de significado. Por lo tanto, el primer paso ha de ser la definición de los conceptos y de las categorías.

**Gráfico 1.** Análisis de contenido con codificación manual

Pregunta de Investigación



Fuente: Alonso, Volkens y Gómez (2012)

***Esquema de clasificación ISLAMISMO POLÍTICO***

Para analizar los programas electorales de los partidos denominados islamistas, es esencial plantear un esquema de clasificación que recoja de la manera más exhaustiva posible el conjunto de *issues* y posiciones políticas de los partidos, atendiendo al contexto de los sistemas políticos nacionales en los que compiten electoralmente.

Para ello establecemos un esquema de clasificación basado en la literatura sobre islamismo político, que hemos resumido en diez áreas del juego político y la competición electoral en el contexto de los países de la zona MENA. Las áreas que establecemos son i) legitimidad ii) identidad nacionalista iii) identidad islámica iv) democracia y estado de derecho v) gobernanza vi) modelo económico vii)

desarrollo social viii) conservadurismo moral ix) cambio reforma x) proyección internacional. A continuación definimos cada una de ellas

### **Área 1. LEGITIMIDAD**

Un régimen político está legitimado cuando es aceptado por sus ciudadanos y/o élites políticas y/o en el discurso político como correcto y suficientemente adecuado para ser obedecido. Supone, por tanto, una aceptación de las reglas del juego. Existe la posibilidad de aceptar algunos aspectos del régimen político como legítimos y de rechazar otros como ilegítimos. La legitimidad está muy relacionada con la estabilidad y la supervivencia del régimen. En relación al Islamismo y a los partidos políticos islamistas, la legitimidad supone el abandono de la 'opción revolucionaria' y está asociada a los conceptos de acomodación, normalización o co-optación. La legitimidad puede hacer referencia también al propio partido, como capaz de erigirse como correcto y suficientemente adecuado para ser obedecido en el ejercicio de sus responsabilidades gubernamentales.

### **Área 2. IDENTIDAD NACIONAL**

Hace referencia a la concepción de la nación como una comunidad establecida en torno a una serie de rasgos distintivos -como la raza, la lengua, la cultura, la tradición, los mitos y los símbolos- que son definidores de una identidad colectiva diferenciada (Maíz, 1997). Puesto que la identidad nacional no puede ser separada de la actividad nacionalista (Smith, 1995) de las élites, en cada caso tomará unos elementos distintivos y particulares.

### **Área 3. IDENTIDAD ISLÁMICA**

Si bien la religión puede incluirse como un elemento de la identidad nacional, la particularidad de los partidos islamistas hace que prefiramos establecer una categoría diferenciada. Referencias favorables a un establecimiento o aumento de la influencia religiosa (islámica) sobre las instituciones y el cuerpo legislativo del Estado. Incluye también las alusiones al Islam como la religión del Estado y/o de la nación puesto que los partidos islamistas tienden a asumir cierta filosofía de síntesis al mantener que la nacionalidad concreta y el Islam son dos elementos clave de la cultura nacional y no dos elementos excluyentes.

### **Área 4. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO**

Empleo de la definición procedural mínima, a saber, "competición sobre las ideas y los candidatos, participación amplia, y al menos un mínimo conjunto de derechos para hacer estas condiciones efectivas (Dahl, 1971; Collier and Levitsky, 1997; Hawkins, 2010). Este conjunto de 'condiciones mínimas' incluye las demandas de justicia y el desarrollo del Estado de derecho y el desarrollo de una prensa libre.

### **Área 5. GOBERNANZA**

Hace referencia al buen funcionamiento de las instituciones respecto a (i) la transparencia y ausencia de corrupción en su interior, (ii) las relaciones que se establecen entre ellas; y (iii) los resultados que afectan a los ciudadanos (servicios públicos)

### **Área 6. MODELO ECONÓMICO**

Hace referencia a las posiciones ideológicas del partido en cuestiones económicas. Los partidos pueden ser clasificados en términos de su posición en cuestiones económicas. Los partidos pueden denominarse de izquierdas, que quieren un gobierno que juegue un papel activo en la economía. Por el contrario, los partidos en la derecha económica enfatizan la reducción del rol del gobierno, privatización, rebajas fiscales, menos regulación, menos gasto público y un estado de bienestar reducido.

### **Área 7. SOCIEDAD**

Esta área de estudio se refiere a las posiciones que los partidos mantienen en relación a cuestiones que tienen que ver con el modelo general del Estado de organización social. Recoge las referencias al Estado de Bienestar, según la cual el Estado adopta un determinado papel en la provisión de servicios en cumplimiento de derechos sociales a todos los habitantes de un país. También se refiere a la posición del partido en cuanto a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ligados a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, la alimentación, el medio ambiente o la cultura. Engloba referencias expresas a cuestiones de desarrollo social, es decir, al desarrollo del capital humano y

capital social de una sociedad e implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones de una sociedad; cuyo objetivo último es el Bienestar Social.

#### **Área 8. CONSERVADURISMO MORAL**

Hace referencia a las posiciones de los partidos en términos de libertades y derechos ciudadanos. Concretamente, son las referencias que valoran el orden, la tradición y la estabilidad. Además, se basa en la creencia de que el gobierno tiene que ser una firme autoridad moral y social en materia cultural.

#### **Área 9. CAMBIO REFORMA**

Este área incluye sobre todo el énfasis sobre nociones de cambio, transformación, transición y evolución. Supone, por tanto, una llamada de atención sobre el avance (democrático) y la transformación (política, social o económica).

#### **Área 10. PROYECCIÓN INTERNACIONAL**

Posición del partido en cuestiones como las Convenciones Internacionales, relaciones con el resto de países de la región, relaciones con otros países y regiones; así como la posición del partido ante las instituciones internacionales islámicas.

Pero estas áreas todavía son demasiado abstractas como para que puedan ser identificadas en un programa político fácilmente. Por eso, desagregamos cada una de ellas en categorías que hacen referencia a las diferentes dimensiones de los conceptos. Dicho de otra manera, cada una de estas áreas contiene una serie de categorías relacionadas con las dimensiones conceptuales de nuestras definiciones. Algunas de estas áreas pueden ser abordadas en base a las mismas cuestiones políticas que están en juego en los sistemas democráticos avanzados, así que en una primera aproximación a la operacionalización de cada una de las áreas recogemos las categorías que ya están definidas en el CPM y que sirven o se pueden adaptar a nuestro objeto de estudio. Sin embargo, otras categorías son establecidas específicamente para el estudio de los partidos islámicos y la competencia electoral en los regímenes de la región MENA. A continuación se detallan las categorías pertenecientes a cada área conceptual y sus definiciones.

#### **Área 1. LEGITIMIDAD**

**101 Monarquía: positivo** - Apoyo a la monarquía y a los conceptos relativos a la monarquía constitucional.

**102 República: positivo** - Apoyo a una forma de gobierno republicana en lugar de una monárquica.

**103 Régimen presidencial: positivo** - Apoyo al actual régimen presidencial; declaraciones a favor de una presidencia con amplios poderes.

**104 Constitucionalismo: positivo** - Apoyo al mantenimiento del statu quo de la Constitución. Aceptación de la Constitución como máxima regla del juego. Apoyo a determinados aspectos de la Constitución del país del programa electoral. Uso del constitucionalismo como argumento para cualquier política.

**105 Autoridad política del partido político** - Referencias a la competencia del partido para gobernar y/o la ausencia de esta competencia en otro partido. También incluye referencias favorables a la conveniencia de un gobierno fuerte y/o estable en general.

Nota: en la codificación, las posiciones políticas específicas tienen prioridad sobre esta categoría. Pero si no hay una posición política específica, se aplica esta categoría.

#### **Área 2. IDENTIDAD NACIONAL**

**201 Forma de vida nacional: positivo** - Referencias favorables a la nación, la historia y aspectos de interés general del país del programa electoral. Puede incluir i) apoyo a las ideas nacionales establecidas ii) llamamientos generales para sentirse orgulloso de la ciudadanía iii) llamamientos al patriotismo iv) llamamientos al nacionalismo v) supervisión de algunas libertades para proteger al Estado-Nación frente a la subversión

**202 Forma de vida nacional: negativo** - Referencias desfavorables a la nación e historia del país del programa electoral. Puede incluir i) oposición al patriotismo ii) oposición al nacionalismo iii) oposición al Estado nacional existente, al orgullo nacional y a las ideas nacionales

**203 Integridad territorial: positivo\*** - Alusiones a la integridad territorial o a la recuperación de territorios.

Nota: en el caso marroquí, este tipo de alusiones supone en la mayoría de los casos la defensa de la 'marroquinidad' del Sáhara Occidental.

**204 Lengua árabe: positivo\*** - Referencias a la lengua árabe como lengua preferida para la comunicación, los medios de comunicación o la educación frente a las lenguas heredadas de la colonización del siglo XX.

**205 Vínculos culturales con la diáspora** - Enunciados a favor del mantenimiento de los vínculos culturales y lingüísticos con los emigrantes o con sus descendientes. Promoción de la lengua vernácula y de la cultura del territorio entre los emigrantes.

### **Área 3. IDENTIDAD ISLÁMICA**

**301 Estado Islámico: positivo\*** - Alusiones al Estado islámico o cualquier alusión favorable a la coincidencia entre autoridad espiritual y temporal o política.

**302 Ley islámica o sharia: positivo\*** - Alusiones a la ley islámica como fuente de derecho preferida.

**303 Islam\*** - Alusiones al Islam como la religión del Estado o de la mayoría de sus ciudadanos

**304 Instituciones islámicas estatales: positivo\*** - Alusión a una mayor implicación de las instituciones relacionadas con el Islam en la vida política del país.

### **Área 4. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO**

**401 Libertades y derechos humanos** - Referencias favorables a la importancia de la libertad individual y de los derechos civiles. Puede incluir referencias a i) el derecho a la libertad de expresión, de prensa, de reunión, etc.

**4011 Garantía jurídico-formal de libertades y derechos\*** - Alusión a normas en el cuerpo legislativo que garanticen la defensa y la materialización de dichas libertades y derechos.

Nota: No se trata por tanto sólo de la defensa de dichas libertades y derechos, sino del compromiso de establecer una legislación que los ampare y proteja.

**402 Democracia: positivo** - Referencias favorables a la democracia como “la única alternativa”. Apoyo total a la democracia del país del programa electoral. Puede incluir referencias a i) la democracia como método u objetivo en las organizaciones nacionales, internacionales o de otro tipo (por ejemplo, sindicatos, partidos, etc.) ii) la necesidad de la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones políticas iii) apoyo a la democracia directa o representativa iv) apoyo a las instituciones que conforman los regímenes democráticos (Estado de derecho, división de poderes, independencia de los tribunales)

**4021 Participación efectiva de los órganos electos: positiva\*** - Alusión a que las decisiones políticas sean tomadas por las instituciones emanadas de las elecciones.

**4022 Elecciones libres e imparciales: positiva\*** - Alusión a que los procesos electorales se celebren sin interferencias institucionales, estatales o de otro tipo.

**4023 Igualdad política** -Una persona, un voto-: positiva\* - Alusión a que el voto de cada ciudadano cuente igual.

**4024 Igualdad política** -Elegibilidad igualitaria-: positiva\* - Alusión a que todos los ciudadanos puedan ser elegidos para tareas de gobierno.

**4025 Competencia efectiva entre partidos\*** - Una parte específica del proceso electoral que hace alusión a la competencia entre partidos políticos.

Nota: “Elecciones libres e imparciales” se refiere al proceso mientras esta categoría habla específicamente de los partidos políticos participantes en el proceso y de la competencia igual que ha de establecerse entre ellos.

**4026 Diversidad de las fuentes de información y libertad de prensa: positivo\*** - Alusión a la libertad de prensa y a la pluralidad informativa y de opinión entre los medios de comunicación.

**403 Democracia representativa: positivo** - Enunciados a favor de mejorar el funcionamiento y la actuación de las instituciones representativas: parlamentos, partidos y elecciones

**404 Democracia participativa: positivo** - Enunciados en favor de la incorporación de los ciudadanos en el proceso democrático de la toma de decisiones, de una ampliación del uso de referendos y de un aumento del mecanismo de participación local.

**405 Coaliciones políticas** - Referencias a la necesidad de una coalición política más amplia; necesidad de una cooperación en el nivel político; necesidad de colaboración entre todas las fuerzas políticas.

**406 Ciudadanía restrictiva** - Referencias favorables a las restricciones a la ciudadanía; restricciones en el derecho de voto a grupos (étnicos)

**407 Ciudadanía permisiva** - Referencias favorables a una ciudadanía permisiva y a las leyes electorales; ninguna o pocas restricciones en el derecho a voto.

**408 División de poderes\***- Apoyo a la división y separación de poderes, como (i) limitar el poder de instituciones no electas; (ii) aumentar el poder legislativo y judicial; (iii) autonomía para los cargos ejecutivos electos.

**409 Administración de justicia: positivo** - Todos los enunciados que se refieren a la administración de justicia en el territorio: funcionamiento de los tribunales, selección y nombramiento de los magistrados, etc.

**410 Legalidad de la autoridad: positivo\*** - Regulación por ley y control judicial de las instituciones y de las figuras que ejercen poder.

**411 Imperio de la ley: positivo\*** - Ley como expresión de la voluntad general, emanada del parlamento como poder legislativo y representante de la voluntad popular y no de otros órganos o instituciones no electas.

**412 Igualdad de todos los ciudadanos ante la ley: positivo\*** - Alusión a que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones legales.

## **Área 5. GOBERNANZA**

**501 Eficiencia administrativa y gubernamental: positivo** - Necesidad de eficiencia y ahorro en el gobierno y en la administración y/o llamamiento general para hacer el proceso gubernamental y administrativo más económico y más eficiente. Puede incluir i) reestructuración de la Administración Pública ii) reducción de la Administración Pública iii) mejora de los procedimientos burocráticos

Nota: en la codificación, las posiciones políticas específicas tienen prioridad sobre esta categoría. Pero si no hay una posición política específica, se aplica esta categoría.

**502 Corrupción política: positivo** - Necesidad de eliminar la corrupción política y los abusos de poder político y/o burocráticos asociados.

**503 Servicios públicos eficientes: positivo\*** - Alusión a la necesidad de mejorar los servicios que las instituciones estatales ofrecen al ciudadano.

**504 Transparencia: positivo\*** - Incidencia sobre la necesidad de un trabajo claro y abierto en el interior de las instituciones.

**505 Fortalecimiento institucional y nuevas instituciones\*** - Desarrollo de nuevas instituciones, nuevos organismo o nuevos instrumentos para mejorar la eficacia y las obligaciones de las administraciones públicas.

**507 Accountability vertical\*** - Rendición de cuentas de las instituciones ante los ciudadanos, que pueden sustituir a los agentes de las instituciones estatales, y la sociedad (accountability societal). La accountability societal es un mecanismo no electoral, pero vertical, de control de autoridades políticas que descansa en las acciones de un múltiple conjunto de asociaciones de ciudadanos y de movimientos, acción que tiene como objetivo exponer errores gubernamentales, traer nuevas cuestiones a la agenda público o activar el funcionamiento de agencias horizontales de accountability. Emplea herramientas institucionales y no institucionales. La activación de demandas legales o reclamos ante agencias de control es un ejemplo de recursos institucionales, las movilizaciones sociales ilustran las no institucionales (O'Donnell).

**507 Accountability horizontal\*** - La existencia de instituciones estatales que tienen autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones que van desde el control rutinario hasya sanciones penales o incluso impeachment, en relación con actos u omisiones de

otros agentes o instituciones del estado que pueden, en principio y presuntamente, ser calificados como ilícitos (O'Donnell)

## **Área 6. MODELO ECONÓMICO**

**601 Economía de libre mercado** - Referencias favorables al libre mercado y al capitalismo de libre mercado como modelo económico. Puede incluir referencias favorables a i) una economía de laissez-faire ii) superioridad de las actividades empresariales privadas frente al Estado y los sistemas de control iii) derecho a la propiedad privada iv) actividades empresariales e iniciativas personales v) necesidad de empresas sin obstáculos

**602 Incentivos** - Referencias favorables a políticas económicas orientadas hacia la oferta (apoyo a las empresas más que a los consumidores). Puede incluir i) incentivos financieros y de otro tipo, como subsidios, exenciones tributarias, etc iii) políticas salariales y fiscales para estimular la actividad empresarial iv) apoyo a la creación de empresas

**603 Gestión keynesiana de la demanda** - Referencias favorables a las políticas económicas orientadas a la demanda (asistencia a los consumidores más que a las empresas). Específicamente, incluye un aumento de la demanda privada por medio de i) aumento de la demanda pública ii) aumento de los gastos sociales iii) estabilización ante una crisis iv) planes gubernamentales de estímulo económico ante crisis económica

**604 Regulación de mercado** - Apoyo a las políticas diseñadas para crear un mercado económico equitativo y abierto. Puede incluir i) llamamientos para una mayor protección de los consumidores ii) mayor competencia económica, impidiendo los monopolios y otras acciones que obstaculicen el funcionamiento del mercado iii) defensa de las pequeñas empresas frente a la fuerza destructora de las grandes empresas iv) economía social de mercado

**605 Planificación económica** - Referencias favorables a la planificación económica continua por el gobierno. Pueden ser i) planes políticos, estrategias, modelos políticos, etc ii) de naturaleza consultiva u orientativa

**606 Corporativismo** - Referencias favorables a la cooperación entre el gobierno, patronales y sindicatos de forma simultánea. Colaboración entre las patronales y las organizaciones sindicales en una planificación económica global supervisada por el Estado.

**607 Propiedad social: positivo** – referencias favorables a la creación o conservación de propiedad social cooperativa o no estatal en una economía de mercado

**608 Control de la economía: positivo** - Apoyo al control gubernamental directo de la economía. Puede incluir i) control de los precios ii) introducción de salarios mínimos

**609 Control de la economía: negativo** - Referencias negativas a la necesidad general de un control gubernamental directo de la economía

**610 Nacionalización: positivo** - Referencias favorables a la propiedad estatal de las industrias, parcial o completa. Puede incluir también referencias a la propiedad estatal de la tierra.

**611 Privatización: positivo** - Referencias favorables a la privatización

**612 Privatización negativo** - Referencias negativas al sistema de privatización; necesidad de cambiar el sistema de privatización

**613 Proteccionismo: positivo** - Referencias favorables a la ampliación o al mantenimiento de la protección de los mercados internos (en el país del programa electoral o en otros países). Las medidas pueden incluir: aranceles, restricciones de cuotas, subsidios a la exportación.

**614 Proteccionismo: negativo** – apoyo al concepto de libre comercio y a los mercados abiertos. Llamamiento para la supresión de todas las medidas de protección del mercado (en el país del programa electoral o en cualquier otro país)

**615 Economía mixta: positivo** - Referencias favorables a una economía mixta en una economía de mercado

**616 Objetivos económicos** – objetivos económicos amplios y generales que no se mencionan en relación a ninguna otra categoría. Enunciados económicos generales que no incluyen ningún objetivo específico.

Nota: en la codificación, las posiciones políticas específicas tienen prioridad sobre esta categoría. Pero si no hay una posición política específica, se aplica esta categoría.

**617 Tecnología e infraestructura** – Importancia de la modernización de la industria y de sistemas modernos de transporte y comunicación. Pueden incluir i) importancia de la ciencia y de los desarrollos tecnológicos en la industria ii) necesidad de formación e investigación en la economía (no incluye la educación en general que se incluye en la categoría 7051) iii) llamamientos para un gasto público en infraestructuras, como carretas y puentes iv) apoyo a un gasto público en infraestructura tecnológica (por ejemplo, internet de banda ancha)

**618 Grupos laborales: positivo** – referencias favorables a todos los grupos laborales, a la clase trabajadora y a los desempleados en general. Apoyo a los sindicatos y llamamientos para un trato correcto a todos los trabajadores, incluyendo i) más trabajos ii) salarios más justos iii) buenas condiciones laborales iv) fondos de pensiones, etc.

Nota: las posiciones específicas tienen prioridad sobre esta categoría. Pero si no hay una posición política específica, se aplica esta categoría.

**619 Grupos laborales: negativo** – referencias negativas a los grupos laborales y a los sindicatos. Puede centrarse concretamente en el peligro del “abuso de poder” de los sindicatos.

Nota: las posiciones específicas tienen prioridad sobre esta categoría. Pero si no hay una posición política específica, se aplica esta categoría.

**620 Agricultura y ganadería: positivo** – políticas concretas a favor de la agricultura y la ganadería. Incluye todos los tipos de agricultura y prácticas ganaderas. Deben incluirse en esta categoría solo los enunciados que tengan la agricultura como objetivo principal.

**621 Sector industrial: positivo** - políticas concretas a favor de la industria. Incluye todos los tipos de industria. Deben incluirse en esta categoría solo los enunciados que tengan la industria como objetivo principal.

**6211 Industria pública** - Referencias favorables al concepto de industrias públicas

**622 Gestión de los recursos naturales** - Enunciados sobre la gestión de los recursos naturales del territorio (agua, carbón, petróleo, viento, etc) por parte del gobierno.

**623 Crecimiento económico: positivo** – Paradigma de crecimiento económico que incluye i) necesidad general de fomentar o promover una mayor producción ii) necesidad de que el gobierno tome medidas para estimular el crecimiento económico

**624 Ortodoxia económica** – necesidad de adopción de políticas gubernamentales económicamente viables. Puede incluir llamamientos para i) reducción de los déficits de presupuesto ii) recortes en crisis iii) austeridad y ahorro ante las dificultades económicas iv) apoyo a las instituciones económicas tradicionales como la Bolsa y el sistema bancario v) apoyo a una moneda fuerte

**625 Análisis marxista: positivo** – referencias favorables a la ideología marxista-leninista y al uso concreto de la terminología marxista-leninista por el partido del programa electoral (es típico, aunque no necesario, en los partidos comunistas).

**626 Economía anticrecimiento: positivo** – referencias favorables a una política anticrecimiento. Rechazo a la idea de que todo crecimiento es crecimiento positivo. Oposición al crecimiento que causa daño medioambiental o social. Llamamiento para un desarrollo económico sostenible.

**627 Sistema financiero Islámico: positivo\*** - Referencias positivas a un sistema financiero alternativo al actual basado en los principios islámicos. Puede incluir llamamientos a: (i) el desarrollo de la banca islámica; (ii) la recaudación el impuesto islámico; etc.

**628 Sistema impositivo progresivo: positivo\*** - Referencias positivas a la recaudación de impuestos por parte del Estado atendiendo al nivel de ingreso de los ciudadanos y empresas, estableciendo tramos que apliquen un tipo impositivo mayor conforme aumentan los ingresos y propiedades.

**629 Sistema impositivo progresivo: negativo\*** - Referencias negativas a la recaudación de impuestos por parte del Estado atendiendo al nivel de ingreso de los ciudadanos y empresas, estableciendo tramos que apliquen un tipo impositivo mayor conforme aumentan los ingresos y propiedad

**630 Impuestos especiales: positivo\*** - Referencias positivas a la adopción de un gravamen especial para aquellos productos que no se consideran de primera necesidad.

**Área 7. SOCIEDAD**

**701 Protección del medio ambiente: positivo** - Políticas generales a favor de la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y otras políticas “verdes”, como i) conservación general de los recursos naturales ii) conservación del campo, bosques, etc iii) protección de los parques nacionales iv) derechos de los animales. Puede incluir una amplia variedad de políticas que tengan el objetivo unificado de la protección del medio ambiente.

**702 Cultura: positivo** - Necesidad de financiación estatal de la oferta de ocio y cultura, incluyen las artes y el deporte. Puede incluir i) necesidad de financiar los museos, las galerías de arte, las bibliotecas, etc ii) necesidad de fomentar los medios de comunicación culturales y las actividades de ocio útiles, como los polideportivos públicos.

**703 Igualdad y Justicia Social-** Concepto de justicia social y necesidad de trato equitativo para todas las personas. Esto puede incluir i) protección especial para los grupos sociales desfavorecidos ii) eliminación de las barreras de clase y género iii) necesidad de la distribución equitativa de los recursos iv) terminar con la discriminación (por ejemplo, racial o sexual)

**705 Expansión del Estado de Bienestar** - Referencias favorables a la necesidad de introducir, mantener o ampliar los servicios sociales públicos o el programa de seguridad social. Esto incluye, por ejemplo, la financiación gubernamental de i) asistencia sanitaria ii) asistencia a los ancianos y pensiones iii) atención infantil iv) vivienda social

**7051 Expansión de la educación** - Necesidad de ampliar y/o mejorar la oferta educativa en todos los niveles (excluye la formación técnica recogida en la categoría 617)

**7052 Expansión de la sanidad\*** - Necesidad de ampliar y/o mejorar el gasto en sanidad y/o la atención sanitaria

**706 Reducción del Estado de Bienestar** - Limitación de los gastos del Estado en servicios sociales o seguridad social. Referencias favorables al principio social subsidiario (es decir, una asistencia privada frente a una asistencia estatal).

**7061 Restricción de la educación** - Restricción del gasto estatal en educación. Puede incluir i) la introducción o incremento de las tasas en todos los niveles educativos ii) aumento del número de centros educativos privados

**7062 Restricción de la sanidad\*** - Restricción del gasto estatal en la sanidad. Puede incluir i) la introducción o el incremento de tasas en todos los servicios sanitarios, ii) el aumento del número de centros de salud privados, etc.

**707 Espíritu cívico: positivo** - Llamamientos a la solidaridad nacional y a la necesidad para la sociedad de considerarse nula. Llamamientos a la solidaridad y ayuda a los conciudadanos, tanto conocidos como desconocidos. Puede incluir i) referencias favorables a la sociedad civil ii) denuncia de actitudes antisociales en tiempos de crisis iii) llamamientos a un sentido cívico público iv) apoyo al interés público

**708 Multiculturalismo: positivo** - Referencias favorables a la diversidad cultural y a la pluralidad cultural en las sociedades nacionales. Puede incluir la conversación de la autonomía de la herencia lingüística y religiosa dentro del país, incluyendo los servicios educativos especiales.

**709 Multiculturalismo: negativo** - Ejercicio o fomento de la integración cultural. Llamamientos para la homogeneidad cultural en la sociedad.

**710 Sociedades inclusivas, cohesivas y resiliencia\*** - Referencias generales positivas a la sociedad capaz de integrar la diferencia y de mantener unidos en tanto comunidad a sus miembros. Puede incluir también alusiones positivas a la capacidad social de asumir situaciones difíciles y sobreponerse a ellas.

**711 Grupos profesionales y clase media** - Referencias generales favorables a la clase media. Concretamente, los enunciados pueden incluir referencias a i) grupos profesionales (por ejemplo, médicos o abogados) ii) grupos de empleados de oficinas (por ejemplo, banqueros) iii) Grupos del sector servicios (por ejemplo, empleados del sector informático) iv) clase media antigua y/o nueva.

Nota: Esta no es una categoría económica, sino que se refiere a grupos sociales

**712 Grupos demográficos no económicos** - Referencias favorables a grupos de cualquier tipo de interés especial, definidos demográficamente. Pueden ser i) mujeres ii) estudiantes universitarios iii)

gente mayor, joven o de mediana edad. Puede incluir referencias a la ayuda a estos grupos, pero solo si no entran en otras categorías.

**713 Promoción y protección de lengua(s) vernácula(s) - Protección** y promoción de la(s) lengua(s) vernácula(s) del territorio. Demandas para hacerla(s) oficiales en todo el territorio.

#### **Área 8. CONSERVADURISMO MORAL**

**801 Valores musulmanes: positivo\*** - Referencias favorables a los valores morales tradicionales y/o religiosos. Puede incluir i) la prohibición, censura y supresión de la inmoralidad y de un comportamiento impropio ii) el mantenimiento y estabilidad de la familia tradicional como valor iii) apoyo al papel de las instituciones religiosas en el Estado y en la sociedad

**802 Valores musulmanes: negativo\*** - Oposición a los valores morales tradicionales y/o religiosos. Puede incluir i) apoyo al divorcio, aborto, etc ii) apoyo general a una composición moderna de la familia iii) llamamientos para la separación entre Iglesia y Estado

**803 Papel especial de la mujer** – Referencias concretas sobre el papel que debe ocupar la mujer en la familia, en la comunidad y en la política.

**803 Ley y orden público: positivo** - Referencias favorables a un estricto cumplimiento de la ley y a medidas más duras contra la delincuencia interna. Solo se refiere al cumplimiento del código penal del país del programa electoral. Puede incluir i) creciente apoyo y recursos para la policía ii) medidas más duras en los tribunales iii) importancia de la seguridad interna

**804 Estado como autoridad moral: positivo\*** - Referencias positivas a que los actores e instituciones estatales asuman un papel proactivo en la defensa y promoción de los valores morales considerados positivos. Incluye también referencias a la propia moral y a los valores éticos de los actores concernidos que se convierten en ejemplos a seguir.

#### **Área 9. CAMBIO REFORMA**

**901 Énfasis transición a la democracia** - Referencias generales al proceso de transición de Estados a una democracia pluralista

**902 Énfasis en reforma legislativa\*** - Referencias generales al proceso de cambio y transformación legislativa.

#### **Área 10. PROYECCIÓN INTERNACIONAL**

**1001 Internacionalismo: positivo** - Necesidad de cooperación internacional, que incluya la cooperación con países específicos. Puede incluir referencias a i) la necesidad de ayuda a los países en desarrollo ii) la necesidad de una planificación mundial de los recursos iii) apoyo a la gobernanza global iv) la necesidad de tribunales internacionales v) apoyo a la ONU o a otras organizaciones internacionales

**1002 Países zona MENA: positivo\*** - Referencias favorables a la región específica dentro del país del programa electoral, con las que la región del programa electoral tiene una relación especial. Enunciados a favor de la cooperación con la región a la que pertenece el país del programa electoral para desarrollar políticas comunes. Solidaridad regional. MENA (Middle East and Nord Africa)

**1003 Países del Magreb: positivo\*** - Referencias favorables a establecer o fortalecer relaciones con su entorno regional más próximo. Puede incluir alusiones a i) estrechamiento de relaciones con países magrebíes, ii) llamamiento a relanzar el proceso de integración regional (Unión del Magreb Árabe -UMA-)

**1004 Países del Magreb: negativo\*** - Referencias negativas a establecer o fortalecer relaciones con los países de su entorno regional más próximo o a profundizar en el proceso de integración regional.

**1005 Estados UE: positivo\*** - Referencias favorables a la Unión Europea en general o a países concretos de la UE con los que el país del programa electoral mantiene una relación. Puede incluir i) referencias a la necesidad de cooperación y ayuda; ii) establecimiento de relaciones más igualitarias y de necesidad recíproca; iii) alusiones a la necesidad de fortalecer los intercambios políticos y comerciales;

**1006 Estados UE: negativo\*** - Referencias negativas a la Unión Europea en general o a países concretos de la UE con los que el país del programa electoral mantiene una relación.

**1007 Estados Unidos: positivo\*** - Referencias favorables a EEUU con quien el país del programa electoral mantiene una relación. Puede incluir i) referencias a la necesidad de cooperación y ayuda;

ii) establecimiento de relaciones más igualitarias y de necesidad recíproca; iii) alusiones a la necesidad de fortalecer los intercambios políticos y comerciales;

**1008 Estados Unidos: negativo\*** - Referencias negativas a EEUU con quien el país del programa electoral mantiene una relación

**1009 Países Africanos: positivos\*** - Referencias favorables a países africanos (necesidad de cooperación y/o ayuda) con los que el país del programa electoral mantiene una relación.

**1010 Países Africanos: negativo\*** - Referencias negativas a países africanos con los que el país del programa electoral mantiene una relación

**1011 Otras regiones: positivo\*** - Referencias favorables a países en otras regiones (América, Asia y Oceanía) con los que el país del programa electoral mantiene una relación

**1012 Otras regiones: negativo** - Referencias negativas a países en otras regiones (América, Asia y Oceanía) con los que el país del programa electoral mantiene una relación

**1013 Aceptación de tratados internacionales\*** - Referencias positivas a los acuerdos internacionales firmados por el Estado.

**1014 Organización de la Conferencia Islámica: positivo\*** - Referencias favorables a la Organización de la Conferencia Islámica.

**1015 Organización de la Conferencia Islámica: negativo\*** - Referencias negativas a la Organización de la Conferencia Islámica.

**1016 Liga Árabe: positivo\*** - Referencias favorables a la Liga Árabe

**1017 Liga Árabe: negativo\*** - Referencias negativas a la Liga Árabe

**1018 Palestina: positivo\*** - Referencias positivas a la causa palestina. Puede incluir referencias a i) la causa palestina, ii) establecimiento o profundización de ayudas y cooperación con los palestinos y/o sus instituciones.

**1019 Palestina: negativo\*** - Referencias negativas a la causa palestina.

**1020 Otras causas musulmanas\*** - Referencias positivas a otras causas que tradicionalmente han despertado la solidaridad musulmana. Puede incluir referencias a i) las propias causas, ii) establecimiento o profundización de ayudas y cooperación con los palestinos y/o sus instituciones.

**0000 Enunciados no incluidos en el resto de categorías**

#### **6. Análisis empírico preliminar de los resultados: el caso del programa político del PJD-2011**

Para el análisis de los resultados, partimos de varios supuestos o hipótesis:

- Existen temas sobre los que todos los votantes están de acuerdo, “transversales” (*valence issues*), y otros temas que si que son posicionales (*positional issues*) (Stokes 1963: 373).
- teoría de la propiedad del *issue* (*issue ownership*). Según esta teoría, los partidos pondrán énfasis en las cuestiones de las que son propietarios, para resultar creíbles a los ojos de los electores, crear una imagen consistente con la imagen del partido. Respecto a los temas transversales, los votantes tomarán su decisión en base a la credibilidad y/o competencia de los partidos políticos al tratar el tema que se trate.
- Según ellos, cuando los partidos compiten por los votos no usan tanto el posicionamiento opuesto como el énfasis selectivo, es decir, cada partido enfatiza aquellos temas que le dan una ventaja competitiva porque tienen más credibilidad y/o competencia. En los programas electorales de los partidos se tiende a destacar los temas en términos positivos y las prioridades propias, e ignora los temas en los que mantiene una posición contraria.
- Tal como recogen Alonso et al (2012), el análisis de frecuencias de palabras se basa en dos supuestos: que la frecuencia de aparición de una palabra es un indicador válido de la importancia o relevancia de este término para la persona que lo utiliza (*saliency*), que es equivalente al interés, foco de atención o intensidad del asunto al que alude una palabra; y el segundo supuesto es que se considera que siempre tiene la misma importancia la aparición de una palabra, aunque venga acompañada de un adjetivo.

Puesto que asumimos que los partidos islamistas compiten para ganar las elecciones (o para aumentar su base electoral y poder negociar desde una mejor posición con el régimen):



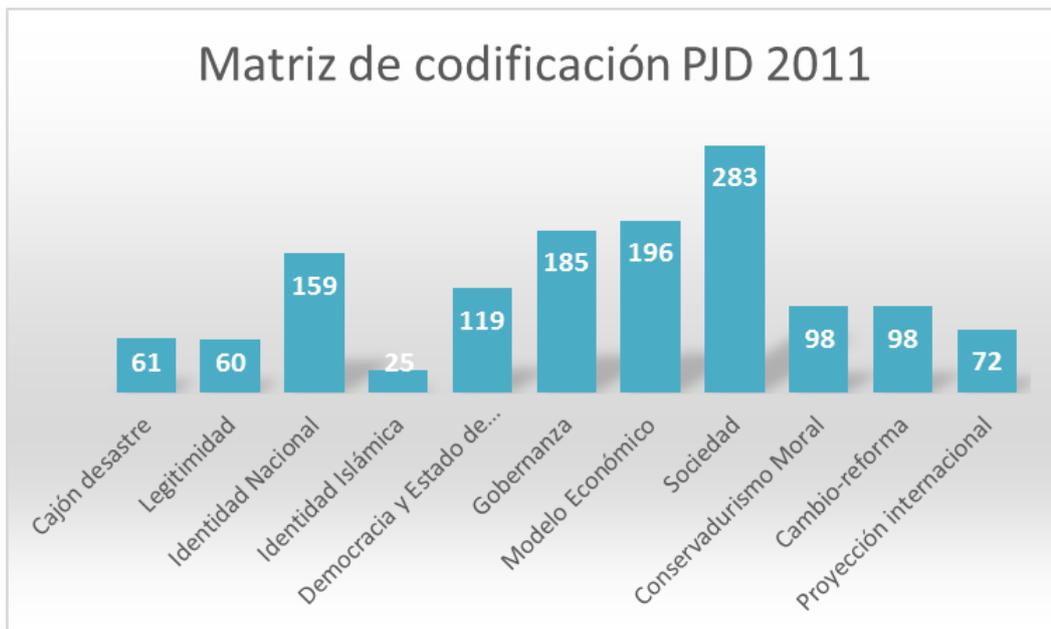
unidades contextuales (*key words in context* KWIC) para asegurar que su significado se recoge de forma correcta.

**Tabla 1. Palabras Clave por Área – PJD 2011**

Areas	PALABRAS CLAVE Marruecos PJD 2011
1. Legitimidad	souverain* OR Constitution OR royal*
2. Identidad Nacional	national*e OR maroc*ains OR maroc OR patrim*oine OR nation*aux
3. Identidad Islámica	musulman* OR islam*ique
4. Democracia y Estado de Derecho	droit* OR démocrati*e OR liberté*s OR juridique* OR presse* OR judiciaire* OR citoyen OR loi*s OR citoyenne OR dignité OR elections OR concitoyens OR plural*ité OR parlement*
5. Gobernanza	institution*s OR gouvernance* OR transparence* OR gestion* OR institution*elle OR administrat*ifs
6. Modelo Económico	productiv*e OR économi*que OR fiscal*e OR financ*es OR économie* OR compétitiv*e OR compétitivité* OR croissance* OR déficit* OR produit*s OR chômage* OR l'investissement OR l'économie OR monopol*es OR redistribution* OR commerc*e OR rente OR business OR entrepr*ises OR export*ations OR financ*ieres OR riches*ses OR investis*sement OR l'emploi OR productiv*ité OR distribut*ion OR secteur* OR l'industrie OR spéculat*ion
7. Desarrollo Social, tejido social y Grupos sociales	social*e OR société OR santé OR pauvr*eté OR associati*ve OR civil* OR classe OR jeun*es OR sociaux OR Amazigh OR culturel* OR universit*és OR culture* OR logement* OR scolaire* OR créativ*ité OR habitat OR didactiques OR diplôm*es OR discriminat*ion OR handicap* OR l'éducation OR l'habitat OR l'enseignement OR l'école OR pauvr*es OR précaire* OR précarité OR analphab*etisme OR sport* OR ville*s OR écol*e OR associat*ifs OR enfant*s OR violence OR ancien* OR medicale* OR salubre* OR universit*aire OR urbaine* OR éducat*ifs OR alimentair*es OR diversit*é OR d'enseignement OR défavorisé*es OR habitant* OR insalubre* OR racisme* OR sanitaire* OR sportifs
8. Conservadurismo Moral	famil*les OR femme* OR jeunesse* OR essor* OR cohésion* OR moral*e OR divorce* OR familiale* OR mariage*s OR valeur*s OR relig*ieuses OR renaissance
9. Cambio - Reforma	nouvel*le OR réform*e OR révis*ion OR reconsidér*ation OR instaur*ation OR lancement OR modernisation OR change*ment
10. Proyección Internacional	extérieur*e OR rayonn*ement OR diplomat*ique OR étranger*e OR consulat*s OR mondial*isation OR consul*aires

La identificación de las palabras clave es el primer paso en la reducción de datos. En el segundo paso, la cantidad de números generados es reducida aún más, con el análisis de las semi-frases. A continuación se muestran los resultados agregados por áreas.

**Gráfico 2.** Matriz de codificación



Fuente: Elaboración propia

### Grafico 3. Codificación por nodo

Fuente: Elaboración propia

#### Tercer nivel: contextualización y análisis

Este programa se elabora en un tiempo y un momento concreto:

- ⤴ Las protestas árabes tienen su propia expresión en Marruecos a través del Movimiento 20 de febrero (M20F). Los eslóganes de las protestas enunciaban **reivindicaciones políticas** (una constitución democrática, el fin de la corrupción, el cese del gobierno, el final del Makhzen, el derecho de voto de los marroquíes residentes en el extranjero), **económicas** (fin de la patrimonialización de los recursos económicos nacionales), **sociales** (acceso a la salud y la educación) **identitarias** (cultura y lengua amazigh), **corporativistas** (jóvenes profesionales) y en relación al control gubernamental sobre los **medios de comunicación** (Desrués, 2012: 366-367), pero, salvo pequeñas excepciones, **no se cuestiona la continuidad del sistema monárquico**. ( citar)
- ⤴ El PJD no participa en las protestas de manera oficial -aunque sí lo hacen algunos de sus miembros a título personal y mediante la plataforma Baraka!- Sin embargo, pretende convertirse en el interlocutor privilegiado de Palacio, en el catalizador de las reformas y en el partido que actúe como vínculo entre la calle y el sistema dada su posición de insider y partido de la oposición en aquel momento (Macías Amoretti, 2014).
- ⤴ El PJD busca el equilibrio: integra en su discurso algunas de las demandas del M20F (afirmando que son sus demandas tradicionales) desde el interior del sistema y apoyando primero el discurso real del 9 de marzo y luego el proceso de reformas 'defensivas' que dicho discurso inicia. Como afirma Hernando de Larramendi, “a decisión de no participar en las movilizaciones convocadas por todo el país el 20 de febrero de 2011, que dieron nombre al Movimiento 20F, permitió al PJD renovar su fidelidad a la monarquía y a un sistema majzeninano que continuaban considerando que debía ser reformado desde el interior (2013: 107)”. Se hace ostensible, ya en el memorandum, el abandono por la monarquía paarlamentaria y el apoyo a la monarquía constitucional como queda reflejada en el marco

de las instituciones. Emorandum: “La opción de la reforma democrática (al-islâh al-dîmuqrati) propuesta hoy, pone a Marruecos a las puertas de la segunda monarquía constitucional desde la independencia, y es el horizonte prometedor, histórico y estratégico al que se debe tender con toda valentía, creatividad, responsabilidad y claridad, sin temor ni vacilación” (Memorandum, en Macías Amoretti, 2014:4).

- △ Del proceso de reformas surge una nueva Constitución, aprobada el 1 de julio de 2011, que establece, en la teoría, un nuevo reparto de poderes entre el monarca y el ahora presidente de gobierno; lo que exige el desarrollo de leyes orgánicas y, al menos en la teoría, permitiría una mayor libertad de maniobra en el desarrollo institucional. Y provoca unas elecciones anticipadas que se antojaban más competitivas (la comunidad internacional observa de cerca la 'excepción marroquí') y más significativas (de ellas surgirá el presidente del gobierno y el partido que lidere la coalición gubernamental).

El programa, por tanto, mezcla continuísmo y una adaptación pragmática al contexto.

### **1. Desarrollo social, tejido social y grupos sociales**

La dimensión más importante *cuantitativamente*: representa el 21,64% del programa político.

Se trata de una dimensión tradicional de los partidos políticos denominados islamistas, que basan su poder electoral en buena parte en la acción social caritativa de base y asientan su victoria sobre la proximidad a las necesidades sociales de una población pauperizada (Hernando de Larramendi, 2013: 73).

No obstante, este énfasis sobre lo social no puede desligarse del contexto de las revueltas árabes y de los eslóganes del M20F, que enunciaban reivindicaciones políticas, pero también sociales (acceso a la salud y la educación), identitarias (cultura y lengua amazigh) y corporativistas (jóvenes profesionales en paro) (Desrués, 2012:366-367). Aunque el PJD no participa en las protestas ni apoya formalmente al M20F, sí integra algunas de sus reclamaciones en lo que puede ser entendido como un intento de convertirse en una suerte de portavoz institucional de la protesta. Así el PJD, adscrito a un referencial arabista e islámico (Hernando de Larramendi, 2013:111), reclama, justo después de defender “la presencia de la lengua árabe en los diferentes sectores educativos, culturales, económicos y sociales, y en el conjunto de la vida pública”, el “desarrollo de una estrategia de enseñanza de la lengua Amazigh, en colaboración con el Instituto Real para la cultura amazigh” (p. 96). El programa alude, del mismo modo, a los licenciados en paro y prevé para ellos 100.000 becas de formación para su integración en el mercado de trabajo (p.31).

### **2. Gobernanza y lucha contra la corrupción (propiedad del issue)**

El segundo pilar más importante del programa electoral del PJD es el de la gobernanza y la lucha contra la corrupción, que supone el 18,53% del contenido total.

Enlaza con una de las grandes demandas de los movimientos de protestas, que articulan sus demandas en torno al léxico democrático y al lenguaje de los derechos individuales, la justicia social y los criterios de buena gobernanza (fin de la corrupción) (Khosrokhavar, 2012; Boubekeur y Roy, 2012).

El PJD presenta un programa basado en la buena gestión de los asuntos públicos, en el compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción. El propio partido, en un ejercicio inusual de transparencia, se distancia de las prácticas comunes y recurrentes del resto de partidos políticos y expone los actores -“una comisión central de 25 cuadros altamente calificados” y “veinte comisiones temáticas emanados del partido”- y procesos - el “trabajo colectivo y participativo para la definición de las problemáticas centrales y por sector” o la “explotación de los trabajos de diferentes comisiones temáticas del partido” entre otros - que han llevado a “señalar los principales desafíos y prioridades”, a la “determinación de una aproximación alternativa al desarrollo” y a la “definición de medidas detalladas con los indicadores precisos” (p.13).

Podemos aventurar que la inclusión de una parte de la 'trastienda del programa electoral' en el propio programa responde a dos objetivos mayores. De una parte, establece una relación dialéctica entre la no-corrupción, la transparencia y el propio partido político, del que se enfatiza la

honestidad y los mecanismos democráticos (deliberativos/participativos) internos. Se plasma así una dinámica alternativa en la gestión y manejo de los asuntos públicos que explota la 'virginidad política' del partido (Tomé Alonso, 2013). De otra parte, supone un argumento contra aquellos que no ven a los cuadros del PJD suficientemente organizados y preparados para asumir las riendas del país y sustituyen el término 'virginidad' por 'inexperiencia'. De hecho, la legitimidad que hace referencia al propio partido, como capaz de erigirse como correcto y suficientemente adecuado para ser obedecido en el ejercicio de sus responsabilidades gubernamentales supone en el total del programa político el 0,40%. En términos absolutos, no supone una cantidad relevante, pero si la vemos en el conjunto de la dimensión 'Legitimidad' representa casi la mitad del nodo (frente al 0,60% de la legitimidad del sistema).

El PJD reforzaba así, como ya lo hiciera en sus comunicados oficiales durante las protestas de 2011, “su imagen de organización íntegra en su defensa irrenunciable de los intereses políticos de Marruecos (...) [y] reiteraba su claro mensaje de lucha contra la corrupción” (Macías Amoretti, 2014:13). Algo que en estas elecciones resultaba de vital importancia, pues el partido se dirigía a un electorado que buscaba un cambio sobre bases más pragmáticas y menos ideológicas y que castigaba a los otros partidos políticos por no haber cumplido sus deberes con el pueblo marroquí<sup>1</sup>.

### 3. Economía

La dimensión económica / modelo económico es el tercer pilar del programa del PJD: 17,66% del contenido es de índole económica.

Y es que la economía marroquí siente los ecos de la crisis económica y financiera global. En 2011, todas las economías del Magreb arrastraban una baja productividad y una importante dependencia del exterior, de donde llega el shock por vía indirecta, no financiera, pero con consecuencias no desdeñables<sup>2</sup>. A esta situación de partida hay que sumar un aumento significativo del déficit público en parte debido al incremento de los subsidios sociales que buscaban mitigar las protestas sociales (CEOE, 2012).

Pero en el plano económico, el PJD no se dirige únicamente a las clases medias y populares, lo hace también a las clases económicas, a las que pretender atraer con una mezcla de:

- c) mejora de la gobernanza económica (“mejora y aplicación de las disposiciones relativas a la transparencia de los mercados públicos y a la cesión de bienes que pertenezcan al Estado, según un marco jurídico preciso”; “reforma global del marco jurídico de la organización de la ley de finanzas conforme a las condiciones de transparencia, de simplificación, de unificación y de gestión, basada sobre los resultados y los programas”;
- d) apoyo a la empresa nacional (“implicación del tejido empresarial nacional en la ejecución de los grandes mercados públicos con una proporción mínima del 30%”) y
- e) cierto nivel de proteccionismo de la empresa nacional (“adopción de una política de protección comercial eficaz fundada sobre la reciprocidad, la protección de la empresa y del consumidor..”)
- f) y voluntad de impulsar y aumentar las exportaciones (“elaboración de una estrategia particular para beneficiarse de los acuerdos de libre cambio limitando en lo que se pueda sus repercusiones negativas”)

---

1

② Un miembro de la Ejecutiva del PJD explicaba así los motivos por los que el electorado había elegido al partido: “La primera razón de voto es compartir su ideología, sobre todo el referencial islamista. La segunda razón de voto es que el PJD es un partido contra la corrupción. La tercera parte del voto tiene que ver con que los otros partidos no han cumplido con sus deberes con el pueblo marroquí. Es un voto de castigo. En 2011 diría que hay una opción de voto más. La gente ha votado porque el PJD no ha salido a la calle, porque no quiere que pase en Marruecos lo que pasa en Túnez o en Egipto; porque el PJD quiere un cambio dulce. La gente quiere que las reformas se hagan en concertación con la monarquía.” Entrevista de la autora a un diputado y miembro de la Ejecutiva del PJD, Rabat, 9 de abril de 2013.

2

② Mañé, 2011, citada por Hernando de Larramendi y Fernández 2013: 241.

El PJD pretende, por tanto, expandir su clientela electoral a las clases económicas y financieras (Tourabi, 2012: 5). En el trasfondo está el 'modelo turco' – o, como afirma el propio programa, el aprovechamiento de las experiencias de partidos en terceros países” (p.13)- y la posibilidad de buscar aliados entre al menos una parte de la clase económica del país, interesada en las exportaciones y en la participación en las obras públicas y proyectos nacionales. Turquía constituye un ejemplo recurrente y ventajoso pues atestigua la capacidad de un partido islamista para gestionar los asuntos económicos de un país y para crear crecimiento (Tourabi, 2012:5).

#### **4. Conservadurismo moral (tema posicional )**

Con el abandono de la estrategia revolucionaria (toma de poder) y la integración en los sistemas políticos nacionales, las alusiones a un (hipotético) Estado islámico, la defensa a la aplicación de la *sharia* o el establecimiento de instituciones islámicas han desaparecido o disminuido de forma drástica de los programas políticos de los partidos islamistas. El PJD no supone una excepción. La identidad islámica queda relegada en el programa a la décima y penúltima posición (2,16%) y aparece 'en síntesis' y como parte (fundamental) de la identidad nacional marroquí (7,20%).

El Islam, sin embargo, no ha desaparecido ni del pensar, ni del lenguaje ni del programa peyotadeísta, que presenta como uno de sus ejes principales “un sistema de valores revisado y consolidado, fundado sobre el islam y que vuelva a dar todo su sentido a la identidad marroquí”.

Así, el campo social y la moral pública se han convertido en elementos de primera línea política que ocupa el 10,46% del programa político. Como señala Macías Amoretti, “[s]e trata, en este sentido, de un intento de construir (y no de reconstruir) un imaginario nuevo, pero reconocible en tanto que 'islámico' y, por tanto, de representar la dinámica histórica del islam político como movimiento no solamente político o social, sino moral” (Macías Amoretti, 2013: 320).

#### **Democracia y Estado de Derecho**

Esta dimensión supone el 8,04% del programa electoral del PJD.

Retoma aquí una de las demandas del M20F: la libertad de prensa. Y también la reforma del sistema de justicia.

#### **Política exterior**

Menos importante *cuantitativamente* (7,23% del contenido del programa electoral) pero con relevancia *cualitativa*.

En la propuesta electoral del PJD sobre la política exterior marroquí vuelve a aparecer una suerte de síntesis entre nacionalismo (primacía de la cuestión de la marroquinidad del Sáhara como vector de la política exterior marroquí), un cierto anti-colonialismo (llamando a unas “relaciones perennes y equilibradas con la zona UE y Norte-América”) y continuidad y pragmatismo (diversificación y continuidad de las relaciones exteriores).

Título de la parte dedicada a la política exterior: “Un Marruecos soberano sobre sus tierras, con una política exterior clarividente y de proyección clara”

La cuestión de la **integridad territorial** está en el centro de la agenda internacional. El PJD continúa así con su “prueba de su firme compromiso con la 'causa nacional” (Hernando de Larramendi, 2013:105), que adquiere mayor notoriedad en momentos en los que Marruecos vive una mayor presión internacional o su posición queda comprometida. En 2011 el debate sobre el Sáhara se centraba sobre el respeto de los derechos humanos por parte de las autoridades y fuerzas de seguridad marroquíes -lo que daba una mayor visibilidad internacional al conflicto (Capella Soler, 2011)- y sobre la necesidad de ampliar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) para vigilar el respeto de los derechos humanos.

La Unión Europea y los países de la Unión Europea siguen siendo prioritarios (“reforzamiento y desarrollo de convenios y acuerdos con los socios habituales de Marruecos”) pero con Europa sumida en una crisis económica -¿y de orientación?- profunda, se tratan de diversificar las relaciones y buscar fuentes de financiación alternativas y los destinatarios preferidos del cortejo exterior económico marroquí son los países árabes del Golfo (Hernando de Larramendi y Fernández 2013: 242). Si bien este deseo de aproximación queda reflejado en el programa – bajo el epígrafe

“Marruecos y el Mundo árabo-musulmán”- no se trata ni de una innovación del PJD ni de una novedad absoluta. El Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), durante su reunión de jefes de Estado celebrada en Riad en mayo de 2011, ofrece a Marruecos la adhesión que finalmente, y debido a la falta de consenso entre los miembros de CCG y a la retirada de apoyo de Arabia Saudí, se descarta (Hernando de Larramendi y Fernández 2013: 242). Se trata de una clara maniobra de la política anti-revolucionaria de las monarquías petroleras del Golfo y de su deseo de aproximación y sostén a la estabilidad de las monarquías de la zona MENA. Eso sí, está en sintonía con la presencia de Marruecos en Oriente Próximo durante el reinado de Mohamed VI -con el Sáhara como telón de fondo, con una aproximación a los países árabes *moderados* y con una posición relativamente conciliadora hacia Israel- y con el impulso a las relaciones con el África subsahariana (Fernández Molina, 2013).

El PJD no renuncia a incluir un guiño a la defensa de las “causas justas de los pueblos, y como prioridad, la creación del Estado de Palestina, del que la capital será Al Qods, considerándola como una causa nacional”. No se trata, sin embargo, de una causa exclusivamente *islamista*, puesto que es una causa musulmana y árabe general.

### **7. Implicaciones y conclusión**

¿Qué permite por tanto esta herramienta de análisis?

1. Análisis empírico del programa político
2. Creación de bases de datos
3. Comparación nacional (¿qué issues son transversales y cuáles propios?)
4. Comparación regional zona MENA
5. Permite, además, aportar las condiciones y características empíricas necesarias para profundizar en el debate teórico sobre la conveniencia de utilizar términos diferenciados. Así, los partidos islamistas ya no serían tal, sino 'islamo-conservadores' (Yilmaz, 2009), “modernistas estratégicos” (Brimberg, 2007) o “post-islamistas” (Bayat, 2013).

## 8. Bibliografía

- Alonso, S., Volkens, A., Fortes, B. G., & Gómez, B. (2012). *Análisis de contenido de textos políticos: un enfoque cuantitativo* (Vol. 47). CIS.
- Bara, Judith, Albert Weale y Aude Bicquelet (2007) "Analysing Parliamentary Debate with Computer Assitance", *Swiss Political Science Review*, 13 (4): 577-605
- Bellucci, P., (2006) "Tracing the cognitive and affective roots of 'party competence': Italy and Britain, 2001" *Electoral Studies* 25, 548-569.
- Berelson, Bernard (1952) *Content Analysis in Communication Research*, Glencoe (IL): Free Press
- Budge, Ian y Dennis J. Farlie (1983) "Party Competition – selective Emphasis or direct confrontation? An alternative View with Data" en Hans Daalder y Peter mair (eds.), *Western European Party Systems, Continuity and Change* Londres: Sage
- Budge, Ian (2001a) "Validating the Manifesto Research Group Approach. Theoretical Assumptions and Empirical Confirmations", en Michael Laver (ed.) *Estimating the Policy Positions of Political Actors*, Londres y Nueva York: Routledge
- Budge, Ian (2001b) "Validating Party Policy Preferences" *British Journal of Political Science*, 31 (1): 210-223
- Budge, Ian (2002) "Mapping Policy Preferences: 21 Years of the Comparative Manifestoes Project", *ECPR European Political Science (EPS)*, 1 (3): 60-69
- Budge, Ian y Hans-Dieter Klingemann (2001) "Finally! Comparative Over-Time Mapping of Party Policy Movement" en Budge et al., *Mapping Policy Preferences. Estimates for Parties, Electors and Governments 1945-1998*, Oxford: Oxford University Press
- Budge, Ian y Richard C. Fording, Dereck J. Hearl, Hee Min Kim, Michael McDonald y Silvia Méndez) (2001) *Mapping Policy Preferences. Estimates for Parties, Electors and Governments 1945-1998*, Oxford: Oxford University Press
- Capella Soler, R. (2011): "Los derechos humanos, ¿un obstáculo para la paz en el Sáhara Occidental?", *Real Instituto Elcano*, ARI 47/2011, 8 de marzo de 2011.
- Clarke, H.D., Sanders, D., Stewart, M.C., Whiteley, P., (2004) "Electoral choice in 2001" In: Clarke, H.D., Sanders, D., Stewart, M.C., Whiteley, P. *Political Choice in Britain*. Oxford University Press, Oxford, pp. 79e129.
- Collier, David y Steven Levitsky (1997) "Democracy without adjectives: Comceptual innovation in Comparative Research" *World Politics* 49 (3): 430-451
- Dahl, Robert A. (1971) *Polyarchy: Participation and opposition*. New Heaven, CT: Yale University Press
- Desrues, Thierry (2012): "Le Mouvement du 20 février et le régime marocain: contestation, révision constitutionnelle et élections", *L'Année du Maghreb*. Dossier: Un printemps arabe?
- Dolezal, Martin, Marc Helbling y Swen Hutter (2010) "Measuring Parties' Ideological Positions with Manifesto Data: A Critical Evaluation of the Competing Methods", *Party Politics*, 16: 427-450
- Downs, Anthony (1957) *An Economic Theory of Democracy* Nueva York: Harper & Row
- Fernández Molina, Irene (2012): *La política exterior de Marruecos en el reinado de Mohamed VI (1999-2008): actores, discursos y proyecciones internas*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y sociología.

- Hawkins, Kirk A. (2009) "Is Chávez Populist? Measuring Populist Discourse in Comparative Perspective" *Comparative Political Studies*, 42: 1040-1067
- Hawkins, Kirk A. (2010) *Venezuela's Chavismo and Populism in Comparative Perspective* Cambridge: Cambridge University Press
- Hernando de Larramendi, M. (2013): "El islamismo político y el ejercicio del poder tras el Despertar Árabe. Los casos de Egipto, Túnez y Marruecos", en *Islamismos en (r)evolución: movilización social y cambio político*, Cuadernos de Estrategia, pp. 71-116.
- Hernando de Larramendi, M. y Fernández Molina, I. (2013): "Relaciones internacionales y políticas exteriores de los Estados norteafricanos tras el 'despertar árabe'", en González del Miño (ed.): *Tres años de revoluciones árabes*, Madrid, Ediciones La Catarata, pp. 239-264.
- Holsti, Ole (1969) *Content Analysis for the Social Science and Humanities*, Londres: Addison-Wesley Publishing Company
- Kaplan, A. (1943) "Content Analysis and the Theory of Signs", *Philosophical Science*, 10:230-247
- Klingemann, Hans-Dieter et. al (2006) *Mapping Policy Preferences II: Estimates for Parties, Electors and Governments in Eastern Europe, the European Union and the OECD, 1990-2003*, Oxford: Oxford University Press
- Kriesi, Hanspeter et al (2008) *West European Politics in the Age of Globalization*, Cambridge: Cambridge University Press
- Krippendorff, Klaus (2004) *Content Analysis. An introduction to its methodology*, Thousand Oaks (CA), Londres y Nueva Delhi: Sage
- Lasswell, Harold D., Nathan Leites y asociados (1949) *The Language of Politics in Quantitative Semantics*, Nueva York: George W. Stewart Publisher, Inc.
- Laver, Michael (2001) "Position and salience in the Policies and Political Actors" en Michael Laver (ed.), *Estimating the Policy Positions of Political Actors*, Londres y Nueva York: Routledge
- Macías Amoretti, J. A. (2013): "El Islam Político en Marruecos: la ética islámica como recurso de poder político", en Izquiero Brichs, Ferrán: *El islam político en el Mediterráneo. Radiografía de una evolución*, Barcelona, CIDOB.
- Macías Amoretti, J. A. (2014): "El Islam político y las movilizaciones populares de 2011 en Marruecos: contextualización ideológica y análisis del discurso", *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*.
- Maravall, Jose María (2008) *La confrontación política*, Madrid: Taurus
- Nadeau, R., Blais, A., Gidengil, E., Nevitte, N. (2001) "Perceptions of party competence in the 1997 election" In: Thorburn, H.G., Whitehorn, A. (Eds.), *Party Politics in Canada*, eighth ed. Prentice-Hall, Toronto, pp. 413e430.
- Neuendorf, Kinberly A. (2002) *The Content Analysis Guidebook*, Thousand Oaks (CA): Sage
- Petrocik, John R. (1996) "Issue Ownership in Presidential Elections, with a 1980 case study", *American Journal of Political science*, 40 (3): 825-850
- Petrocik, John R., William L. Benoit y Glenn J. Hansen (2004) "Issue Ownership and Presidential Campaigning 1952-2000", *Political Science Quarterly*, 118 (4): 599-626
- Stokes, Donald E. (1963) "Spatial Models of Party Competition", *American Political Science Review*, 57: 368-377

Tourabi, A. (2012): “Maroc: Vers une cohabitation entre le Roi et les islamistes?”, *Arab Reform Brief*.

Volgens, Andrea (2002) “Manifesto Research: Past, Present and Future” en Dieter Fuchs, Edeltraud Roller y Bernhard Wessels (eds.), *Bürger und Demokratie in Ost und West. Studien zur politischen Kultur und zum politischen Prozess. Festschrift für Hans Dieter Klingemann*, Opladen: Westdeutscher Verlag

Volgens, Andrea (2007) “Strengths and Weakness of Approaches to Measuring Policy Positions of Parties”, *Electoral Studies* 26 (1): 108-120